

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2020-4106 *Notificación de sentencia en recurso de apelación 32/2020.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación número 32 del año 2020, a instancia de la procuradora señora Quirós Martínez, en nombre y representación de Liberbank, S. A. frente a don Juan Antonio San Martín González, doña Julia López García, y don José Alberto López García y OFERCASA CANTABRIA, S. L., en los que se ha dictado sentencia de fecha 8 de junio de 2020 contra el que cabe recurso de casación en el plazo de cuarenta días, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"FALLAMOS. 1º.- Estimamos el recurso de apelación interpuesto por Liberbank, S. A. contra la sentencia del Juzgado de Primera Instancia Número 8 de Santander de 18 de julio de 2019, que revocamos parcialmente. 2º.- En consecuencia, se desestima íntegramente la demanda presentada por la parte actora frente a Liberbank, S. A., manteniendo la condena impuesta a Ofercasa Cantabria, S.L en la sentencia de instancia. 3º.- No se imponen las costas procesales del recurso a la parte recurrente. 4º- Se reproduce el fundamento quinto, apartado 2, de la presente resolución en lo relativo a las costas procesales de la primera instancia".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a OFERCASA CANTABRIA, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 15 de junio de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2020/4106